

Organización del Fútbol del Interior
Consejo Ejecutivo



Montevideo, 23 de Enero de 2025

CIRCULAR N° 2730

**Ref.: 1º CAMPEONATO NACIONAL
de SELECCIONES SUB 16
de FÚTBOL FEMENINO**

Llamado a INSCRIPCIÓN

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, ha dispuesto realizar el llamado a Inscripción para participar en el 1º Campeonato Nacional de Selecciones Sub 16 de Fútbol Femenino.

Se dispuso que de forma excepcional y únicamente para este año, se permitirá la inscripción de selecciones de Ligas, Sectores o agrupaciones de Ligas. En aquellos casos donde no se inscriba una selección, se aceptará la inscripción de un club. Si se inscribe una selección, se otorgará la totalidad del aporte económico destinado a los participantes del torneo. Por el contrario, si se inscribe un club, el Consejo Ejecutivo determinará un porcentaje menor del aporte a asignar.

Los interesados, deberán remitir una nota solicitando inscripción al mail de envios@ofi.com.uy

Inicio: 15-16 marzo de 2025.

Plazo de Inscripción: *hasta el JUEVES 13 de FEBRERO de 2025 a la HORA 12.*

Plazo para Desistimiento: Lunes 17 de Febrero de 2025 hora 12.

Indumentaria deportiva: En la nota de inscripción, también se deberá indicar el detalle (diseño y colores) del conjunto deportivo principal y de alternativo.

Habilitación de Jugadores:

Podrán jugar con jugadoras verificadas en el sistema COMET previo a los partidos en las instituciones que se inscriban para el torneo.

Podrán participar jugadoras fichadas en OFI, nacidas desde el 1º de 2009.

REUNIÓN DE DELEGADOS: *Jueves 6 de Marzo de 2025 – Hora 15:00 en la Sede de la Organización.*

Forma de disputa: El campeonato podrá disputarse en Series o Sedes Fijas (A definir).

Veedores: Se informará el mecanismo en reunión de delegados.

Carné de Jugador: Será obligatorio para las jugadoras (será documentación de control de identidad).

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatorio un gafete expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego, excepto el médico que ingresará con el carné que lo identifique como profesional (será documentación de control de identidad). Se exigirá asimismo carné al Delegado que participe (carné de dirigente).

Los gafetes tendrán un costo de \$ 450. Los Directores Técnicos y los Ayudantes Técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia "B", validados por el Consejo Técnico Entrenadores.

No se admitirá la participación de Sectores o Ligas con deudas.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Sra. Natalia Ferreira
Secretaria